

# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 06 de abril de 2006

## LICITACION PUBLICA No. 067 DE 2006

**OBJETO: CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE TRASLADOS AL PERSONAL MILITAR DIFERENTES FUERZAS, SUPERVISORES DE CONTRATOS Y LOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PERTINENTES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

EL RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 1o DE LA RESOLUCION No. 076 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2006, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

**1- SE MODIFICA EN EL CAPITULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO EL NUMERAL 1.9. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:**

### **1.9. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Las solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones se presentaran por escrito y en medio magnético dentro del plazo establecido en el presente numeral y deberán dirigirse así:

---

Señores:

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Dirección General

Carrera 50 No. 18-92 – Tercer Piso  
Bogotá

**REF:** OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION No. XXXXXXXX: (EL INDICADO EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO)

**OBJETO:** ADQUISICIÓN XXXXXXXXXXXXXXXX (INDICADO EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO).

---

El interesado debe indicar en el escrito de aclaración del pliego de condiciones, el número de la página con su correspondiente numeral, subordinado o inciso sobre el cual se efectúa la observación respectiva.

**Las solicitudes de aclaraciones deberán ser radicadas en la oficina de correspondencia ubicada en la carrera 50 No. 18-92 y deben ser presentadas dentro de los DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la realización de la audiencia de precisiones hasta las 17:00 horas, a través de la página web [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), igualmente podrán ser enviadas vía fax a los siguientes números (4202735 y 4468704) será responsabilidad del remitente confirmar el recibido del mismo, al Tel. No. 2606068 ext. 140 y 44868602.** Concluido el anterior término, La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso de selección, cuestionamientos sobre el contenido del alcance de las estipulaciones y exigencias establecidas en el presente documento.

La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones, éstas se harán mediante ADENDOS NUMERADOS que serán firmados por el ordenador del gasto determinado en el **ANEXO 1** "Datos Del Proceso". Dichos adendos serán remitidos a todos los proponentes que retiraron el pliego de condiciones, por correo y/o fax, el cual formará parte del mismo y será de obligatorio análisis para la preparación de las propuestas. Este documento también podrá ser consultado a través de la página Web: [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co) (salvo la información de carácter reservada) y enviado a la dirección electrónica reportada por los posibles proponentes en su comunicación de solicitud de aclaración y a los que hubieren retirado el pliego de condiciones.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

**Ninguna aclaración verbal podrá afectar los términos y condiciones de este Pliego de Condiciones y sus adendos.**

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Responsable de la Subdirección de Apoyo Logístico

Mayor <b>HAWHER ALDAN CORSO CORREA</b> Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. <b>MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE</b> Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. <b>ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ</b> <b>Comité Jurídico Estructurador</b>	Abog. <b>LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ</b> Coordinadora Precontractual Grupo
---	--	---	---